



Agricultor rutinario que no lee

ULTIMA AGRICOLA

NUMERO SUELTO
10
CENTIMOS

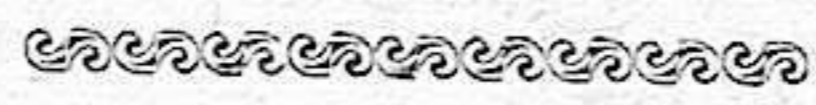
TTTOS LOS VIEERNES



Agricultor moderno que se instruye

REDACCION Y ADMINISTRACION

AÑO III



NUMERO 79

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Plaza Mayor, número 14.—Soria

SORIA 3 DE ABRIL DE 1914

España. 5 pesetas.
Pago por trimestres atrasados.

Voces sinceras

El pueblo no gasta sus energías solamente en el rudo trabajo del campo. Las gasta también en la adoración de falsos ídolos. Su cerebro, parece que no se hizo para pensar. Sigue el rumbo que le marcan los más vivos, sin detenerse a considerar las consecuencias del rumbo que siguen. Además, si unos cuantos vivos levantan su voz, los inconscientes, aquellos cuyo cerebro no está hecho para pensar, confórmanse con decir que siguen a la mayoría aunque esa mayoría se componga de cuatro individuos pedantescos.

He ahí las consecuencias de la falta de cultura en el pueblo. Sin embargo no es suya la culpa. La culpa es de los que antes de ahora estuvieron encargados de llevar cultura al pueblo y se dedicaron a llenarle el corazón de cosas inútiles y dejaron al cerebro en ayunas de cultura. El pueblo ha hecho bastante con dar como bueno aquello que a la postre le ha resultado malo. Fueron los hombres que formaron el pueblo ovejas descarriadas cuyos pastores no supieron o no quisieron atraerlas hacia la realidad de la vida humana, y caminaron por senderos desconocidos en busca de un algo que se les ofrecía y que nunca llegaron a conseguir porque se les ofrecía algo que era imposible.

Y en ese caminar hacia lo imposible encontrábase a cada paso nuevos Mesías, que se constituían en redentores del pueblo.

Y el pueblo adoró y sigue adorando los falsos ídolos. Acaso sea la última esperanza que le queda.

Pero ¡ah! será también quizá el único error en que puede caer. Ha recorrido ya toda la escala de los errores.

Por eso, si aun le queda alguna esperanza en sus ídolos, debe apresurarse a perderla.

El ídolo del pueblo debe ser el pueblo mismo.

La defensa del pueblo por el pueblo es su único recurso. La redención del pueblo por el pueblo será la redención de los hombres y la redención de la Patria.

Esperar que los que no forman parte del pueblo se ocupen de su redención, es una es-

peranza que no podrá verse cumplida. Sería caminar hacia un nuevo imposible.

Por ello el pueblo debe derribar los falsos ídolos que pretendan constituirse en nuevos Mesías.

No debe hacer caso de sus gritos. Al fin y al cabo, cada uno de esos Mesías será *uno más* que pasa a formar la legión de los que engañan al pueblo.

Son con el pueblo cuando buscan algo en el pueblo y contra él cuando han pasado a formar en las filas de los que van contra el pueblo.

¿No lo ha visto aún el pueblo español?

Pues que ya estamos en el siglo XX, ya es hora de que lo vea.

Despierta, pueblo, a la luz de la razón y ella te enseñará a emplear parte de tus energías en defenderte y redimirte a tí mismo.

¡Es en tí donde está tu redención!

VICENTE SERRANO GARCÍA.

LA EMIGRACION

El *Diario Español*, de Buenos Aires, recomienda a toda la Prensa de la Península haga llegar a todos los ámbitos de toda España sus observaciones a fin de detener el movimiento emigratorio que de día en día empeora la suerte de sus hijos, y a estos efectos copiamos algunas de sus manifestaciones: «Uno de los países más favorecidos por la emigración española es la Argentina

Nadie discute que hasta hace poco tiempo era uno de los más fáciles para todo trabajador; pero desde tres años a esta parte las circunstancias han cambiado notablemente.

Ya no son las profesiones liberales las que escasean, sino que faltan en absoluto.

Ya no son los empleos y ocupaciones más o menos bien remunerados los que andan por las nubes, sino que hasta los más humildes están lejos del alcance del primero que los busca.

Una gran crisis se hace sentir en todos los órdenes; en la ciudad hay millares de hombres sin trabajo, y en el campo se señalan casos tan extraordinarios como el de Córdoba, en que grupos numerosos de agricultores sin trabajo han asaltado los trenes para poder trasladarse de un punto a otro en busca

de ocupación, medio muertos de hambre y sufriendo los más duras inclemencias.

Nada de esto se toma en cuenta en España; nada de esto se quiere saber; así es como se mantiene en el espíritu del pueblo ignorante la idea de la emigración salvadora.

Así es que llegan buques y más buques rebosantes de gente animada en deseos de trabajar; pero el que abandona la mediocridad de sus medios peninsulares en el loco ensueño de la fortuna, tiene que contentarse CON LA MISERIA MAS DOLOROSA.

Es necesario que en España se enseñe a los emigrantes; se les instruye respecto de las condiciones de los países a que se destinan; que no se les haga concebir la quimera de fortunas imposibles; que se les diga también que no basta emigrar para tener derecho al bienestar, sino que éste es necesario conquistarlo en ruda lucha, si bien es cierto que a veces resulta más fácil aquí que en la patria.

Hay necesidad de hacer entender todo esto a los emigrantes antes de que lo sean, con la seguridad que esto será más eficaz que todas las medidas restrictivas dictadas por los Gobiernos.

La Prensa peninsular debe hacerse eco de estas observaciones, que no van en desprestigio del país argentino, atendiendo que si bien éste requiere una mayor población, le conviene que ésta viva en su propio trabajo y no creando un estado de empobrecimiento que sería desastroso en todos sentidos.

El espanto, el dolor que notamos en muchos de los emigrantes, nos fuerza a repetir estas observaciones que creemos triplemente útiles para España en primer término, que así contendrá razonadamente una parte de su emigración: para la Argentina, que evitará un exceso de población sin trabajo, para nuestra colectividad, que no sufrirá como hoy las consecuencias de ese engaño traducido en aumento de penas y fatigas incurables.»

El cultivo de la patata

(Conclusión)

No obstante, en el gran cultivo debe cortarse la patata longitudinalmente y dejar que los pedazos se enjuguen a la sombra y mejor al sol porque si se entiezzan raíces recién

cortada y sobreviene lluvia, al plantar hay gran peligro de que se pudran la generalidad.

Además, la experiencia demuestra que las patatas que han estado puestas a la luz y han reverdecido bajo su influencia, vegetan prontamente con más vigor y dan un producto más considerable.

La patata, para su plantación, debe adquirirse antes de invierno, evitándose así el cultivador; adquirir tubérculos que quizá hayan germinado ya y sus tallos arrancados por el vendedor.

En modo alguno debe destinarse a la plantación patata que haya germinado, pues si bien arrancados los tallos nuevamente producen, los secundarios son de inferior calidad y menos volúmenes.

Más adelante nos ocuparemos de evitar su entallecimiento.

Siembra o plantación

La siembra se verifica en marzo; abril y mayo, teniendo presente que la siembra temprana da mayor rendimiento y el producto de mejor calidad.

Esta operación se ejecuta en el pequeño cultivo con la azada y con el arado en el grande.

Empleando la azada, se abre una línea de hoyos de 15 a 20 centímetros de profundidad, en cada hoyo se deposita un tubérculo o fragmento, al abrir la segunda línea de hoyos se cubre la plantación de la primera línea con la tierra de la segunda y así se continúa hasta plantar la última línea que se cubrirá con tierra sacada de ambos lados.

La distancia en todos los sentidos debe ser de 60 centímetros de mata a mata.

Para ejecutar la plantación con el arado, según Dombasle, se divide la finca en dos o tres parcelas, colocándose una mujer en cada una para hacer la plantación, y mientras las dos mujeres plantan las dos líneas de un caballo, el arado abre otro, en cuyas dos líneas plantan igualmente las mujeres otros tubérculos y durante este tiempo vuelve el arado y cubre las patatas plantadas en el primer caballo, haciendo en esta forma el trabajo sin paro alguno.

La patata no debe echarse de cualquier modo en el surco, sino colocarlas bien con la mano en la banda de tierra recién volteada apretándola un poco a ella, para que la caballería no las desarregle al pasar.

La distancia entre surco y surco oscila entre 22 y 41 centímetros.

Terminada la plantación, para evitar la sequía se pasa la tabla de ganchos, cultivador o grada.

Para sembrar una hectárea bastan 30 hectólitros de patatas.

CALAVIA.

Yacimientos de potasa en Cataluña

De un acontecimiento para la Agricultura mundial han dado cuenta en estos últimos meses las revistas profesionales. Se trata del descubrimiento de enormes yacimientos de sales potásicas en las provincias de Lérida y Barcelona. El número de pertenencias (hectáreas) denunciadas pasa de doscientas mil, y, según tenemos entendido, continúan con actividad las exploraciones en aquella extensa zona. Existen ya formados varios grupos dispuestos a gastar cuantiosas sumas en la explotación de estas minas, de alguna de las cuales se sabe ya que produce minerales de elevada riqueza. Entre aquéllos el más importante de todos es el grupo español, que tiene denunciadas más de 50.000 pertenencias y está constituido por los Sres. Mansana, Sociedad Anónima Cros, Sociedad Electroquímica de Flix, Ripoll, etc.; otros importantes grupos son extranjeros, franceses y alemanes, estos últimos pertenecientes al Sindicato de minas de potasa de Stassfurt.

Según tenemos entendido, los propósitos que abriga, al menos el grupo español, que ya se ha constituido con el capital necesario para emprender con actividad los sondeos, es explotar por su cuenta las minas, *españolizando* de esta manera una riqueza que acaso pudiera ser enorme, como lo es en Alemania, donde el último año han producido las ventas de potasa al Sindicato de Stassfurt 191 millones de marcos.

Alimentación de las gallinas

Es muy frecuente, por no decir ordinario, alimentar a las gallinas, con grano en crudo, sin que sepamos si es por economizar trabajo en la preparación o por ignorar las indiscutibles ventajas que reportan otros procedimientos ensayados con éxito en algunos importantes gallineros.

Téngase en cuenta que esa economía de tiempo, a la que siendo benévolo, atribuímos la generalización del procedimiento denunciado, se paga a buen precio, si se consideran los resultados negativos que se

observan en la producción de los huevos.

Primeramente, es cosa averiguada que al analizar las deyecciones de las gallinas alimentadas con grano crudo, una parte de trigo y de alguna otra semilla, se la encuentra entera o sin digerir, porque el tegumento que envuelve el grano resiste a la acción de los jugos gástricos, no llegando a apropiarse ningún elemento de esa alimentación ingerida en tales condiciones.

En cambio si se transforma y reblandece el trigo, el maíz, las cebadas, por la cocción previa, se lo digiere con gran facilidad, sin pérdidas dignas de tenerse en cuenta, con la particularidad que la postura es mucho más frecuente. Los ensayos hechos han sido tan variados y escrupulosos que sin lugar a dudas, aconsejan el procedimiento de cocer previamente el grano si se quiere obtener buenos rendimientos.

En un período de cuatro meses se han alimentado seis gallinas de un año, con grano crudo, y otras seis de igual raza y edad con grano cocido: las que comieron crudo consumieron 81 kilos de grano, cuatro fanegas y media próximamente, y 45 kilos de otros alimentos o despojos, lo cual hace un total de 126 kilos, y produjeron 276 huevos; las alimentadas con trigo cocido han consumido 65 kilos de grano, o sea tres fanegas y nueve almudes y 42 kilos de despojos, igual a 107 kilos, y han producido 329 huevos.

Esta importante diferencia de 53 huevos arroja un beneficio de 17 por 100 a favor de la alimentación cocida.

Añádese a esto que si 65 kilos de grano cocido sustituyen los 81 kilos del crudo, equivale la diferencia a un 15 por 100 de economía; la cual, sumada a la anterior diferencia en la producción, da un 32 por 100 de beneficio en favor del procedimiento recomendado. A título de advertencia añadiremos que el grano debe cocerse todas las mañanas y darlo caliente a las aves para su mejor aprovechamiento.

X.

Procedimiento

para determinar el poder germinativo de las simientes

El principal requisito que debe tenerse en cuenta para dar valor a una semilla, cualquiera que sea su clase, es el poder germinativo de la misma. De nada serviría que estuviera cuidadosamente seleccionada, si de la totalidad de los granos sólo germinaran una pequeña parte.

Siendo esto de tanto interés, todos los agricultores, al adquirir una semilla, deben preocuparse de investigar el poder germinativo de la misma. Para ello pueden seguir el siguiente procedimiento sencillísimo.

Se impregna de agua una hoja de papel secante y sobre ella se depositan, convenientemente separados unos de otros, 100 granos de la semilla; sobre éstos se coloca otra hoja igual de papel secante impregnada de agua como la anterior. Este sencillo germinador se coloca en un sitio en que la temperatura se mantenga a 18° C. aproximadamente.

Dos veces por día se levanta durante unos minutos el papel de la

parte superior para que los granos se aireen.

Diariamente se examinan los granos que hayan germinado y se retiran, después de contarlos. Al cabo de diez o doce días habría transcurrido el período corriente de germinación para los cereales y leguminosas, y para las gramíneas de praderas, a los veinte o veinticinco días. Los granos que pasado este tiempo no hubieran germinado, pueden considerarse como faltos del poder germinativo.

Para que una semilla pueda considerarse como buena, deben germinar del 95 por 100 en adelante de sus granos.

EL PUEBLO AGRICULTOR COMO FACTOR DE REGENERACION NACIONAL

Si el pueblo agricultor civilmente valiera lo que vale el pueblo urbano, podríamos afirmar que nuestra regeneración sería un hecho. Dista mucho el pueblo urbano de ser un pueblo capaz y consciente, mas comparado con el primero, es un coloso de virtudes ciudadanas.

No nos separemos para demostrarlo de los actuales momentos, y veamos la forma en que el uno y el otro demuestran sus opiniones, del modo en que manifiestan sus voluntades, de la manera que luchan y cómo se conducen, si es que puede decirse: tener voluntad opinión y carácter, a un pueblo abstenido y anodino en la cosa pública, cual es el agricultor.

Nos pasmaría la estoicidad de este pueblo, que bestialmente sufre y trabaja, si antes ya no nos hubiera demostrado su insensibilidad para el sufrimiento, su ineducación para reaccionar y el marasmo de sus potencias anímicas.

Podríamos disculparle que percibiendo él la corrupción de la cosa pública, ésta estuviera cubierta por unas apariencias de prosperidad y mejoras, que no se le exigieran los cruentos sacrificios en las personas de sus hijos, que de ser éstos imprescindibles no pudiese o tuviese que recordar los recientes desastres coloniales, podríamos decir: su estoicismo es debido a su virtud patriótica; su insensibilidad al dolor, al sentimiento de un deber; su conformación, a una grandísima confianza; en fin, es un pueblo de apóstoles, héroes y conscientes mártires. Mas por desgracia estas circunstancias no concurren en España y debemos exclamar: somos bestias castradas y cobardes.

Sufrió el pueblo agricultor, más que ninguno, las consecuencias, en intereses y personas, del desastre colonial, ni un acto de virilidad, ni un momento de energía tuvo para imponerse a que cesara aquella guerra, ni secundó las pocas y débiles protestas del pueblo urbano.

El es el que consiente que ostenten la investidura de Diputado esos hombres tan sobrados de vanidad como faltos de ideas; él es quien por incuria y egoísmo dejan que aniden en su seno innumerados representantes de los convencionalismos de la ineptitud y corrupción.

Si el pueblo agricultor fuese

minoría, bastarían las mayores virtudes cívicas del pueblo urbano, o mejor dicho, los menores defectos de éste, para imprimir en sello de mayor civilidad a la nación española. Desgraciadamente, dada la gran supremacía numérica del elemento campesino, esta nación siempre será lo que sea él.

Supongamos que estos núcleos de individuos agrupados en pueblos de 50 a 1.000 ó 2.000 habitantes estuvieran llenos de cultura, educados y virtudes cívicas, ¿quién fuera capaz de resistir las imposiciones del alma rural, fuerte por la razón, la voluntad y el número?

Las mal cicatrizadas llagas de nuestros desastres coloniales vuélvense a abrir; por la mente de los padres y hermanos se representan los fantasmas sangrientos de los muertos en Cuba y Filipinas. ¡Ah! Si a raíz de algún probable desastre se levanta una generosa voz que grite: ¡Venganza!

JOSÉ BALCELLS PRATS
(Continuará)

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 2 Abril

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi distinguido amigo: El Sr. Dato, en su diaria conversación con los periodistas, habló ayer del programa parlamentario en este primer período de la constitución de las Cámaras.

«El ministro de la Gobernación —dijo el presidente del Consejo— ha quedado autorizado por todos sus compañeros para la formación de las candidaturas de las personas que hayan de formar las Comisiones permanentes, de acuerdo, como es consiguiente, con los presidentes de las Cámaras y con las oposiciones monárquicas.

En la Alta Cámara, que por su constitución especial tardará muy pocos días de constituirse, comenzará la discusión del Mensaje; pero esto no será lo más pronto hasta después de Semana Santa.

En el Congreso, y durante la discusión de la contestación al discurso de la Corona en el Senado, se irán discutiendo actas y se avanzará lo posible para su constitución. Hasta tanto el Mensaje no quede aprobado en ambos Cuerpos Colegiados, el Gobierno no presentará ningún proyecto de ley; pues a nada conduciría ni se obtendría ningún resultado práctico.»

Dijo también el Sr. Dato que en una de las primeras sesiones del mes de Mayo se leerá el proyecto de presupuestos.

Cambio de impresiones

Anoche reunió el conde de Romanones en los salones de su hotel del paseo de la Castellana a los senadores y diputados liberales.

Era un cambio de impresiones naturalísimo y obligado que, en el momento de comenzar sus funciones las nuevas Cortes, se imponía cerca de las fuerzas políticas que han de actuar como oposición de Su Majestad en el Parlamento conservador, y título durante dos horas con sus amigos y afectos, a quienes tenía invitados a un té, el jefe del partido liberal.

De grupo en grupo el conde de Romanones fué recogiendo impresiones y comunicando alientos é iniciativas para la próxima campaña parlamentaria. Y a todos les obsequió

espléndidamente en el elegante comedor de su residencia.

La recaudación de Marzo

La recaudación obtenida por el Tesoro durante el mes de Marzo próximo pasado, según los datos provisionales telegráficos recibidos en la Inspección general de Hacienda, ha sido la siguiente:

Recaudado por todos los conceptos generales: 45.109.408; por Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares, 26.618.878; recaudación de las oficinas centrales, por Tabacos, 13 millones 170.309; Timbre, 7.422.232; Loterías, 5.529.296; Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares 1.252.881; demás conceptos, 5.610.105 pesetas.

Total recaudado en Marzo de 1914, pesetas 101.711.209. El igual mes de 1913 99.779.546. Alza en Marzo de 1914, pesetas 1.931.663.

El alza en los ingresos se ha producido por Aduanas, cuyos valores han rendido pesetas 2.095.743 más que en igual mes del año anterior, pues los otros conceptos presentaban una baja, aunque su cuantía no es de consideración.

Enmienda al Mensaje

El partido liberal presentará en el Senado una enmienda a la parte económica del Mensaje de la Corona.

La apoyará el exministro D. Juan Navarro Ravarter.

La revolución de Méjico

No ha sido tomada por los rebeldes la plaza de Torreón.

Los dos ejércitos hallanse en tal situación de fatiga y agotamiento, que han tenido que pactar un armisticio.

Los federales van a recibir inmediatos refuerzos de Infantería y Artillería.

Política agraria

Del discurso pronunciado por el Sr. Dato en la sesión de apertura de Cortes son los siguientes párrafos:

Atento a las imperiosas exigencias de la vida agrícola, mi Gobierno aspira a dar el mayor impulso a los trabajos de restauración de las cabeceras de las cuencas hidro lógicas forestales, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública, para lo cual se os presentará un proyecto de ley que armonice las necesidades actuales de las entidades propietarias con el mejoramiento de dichos montes. Asimismo someterá a vuestra deliberación otro proyecto tocante a la extinción de la plagas del campo y a la defensa contra las mismas, una ley de epizootias para la conservación de la riqueza pecuaria y, en fin, otra que desarrolle la industria sedera, base importante del bienestar de la clase agrícola en aquellas comarcas donde se dan las condiciones necesarias para esa explotación.

El ejército de Africa

Con preferente solicitud atiende mi Gobierno a cuanto se relaciona con el heroico y sufrido ejército de Africa, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que, en fecha no remota, sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

La práctica ha demostrado equitativos y beneficiosos que son para el país y para la moral del ejército los principios fundamentales de una ley del servicio militar obligatorio, a pesar de haberse iniciado su planteamiento en circunstancias nada fáciles. Las deficiencias que la práctica señala o haya señalado serán remedadas con la debida diligencia.

Cumplidos con exactitud los preceptos de la ley de 7 de enero de 1908, tanto en lo que se refiere a la implantación de un régimen industrial de carácter civil en los arsenales del Estado como en lo que afecta

a la reducción del personal, dejan ya sentir sus efectos satisfactorios en la industria nacional y en el rescimiento de nuestro poder naval. No sería acertado detener en ninguna de estas manifestaciones la marcha progresiva de la actividad nacional, y para evitarlo, mi Gobierno os someterá proyectos encaminados a mantener sin discontinuidad el trabajo de los astilleros a dar en ellos la mayor participación posible a las industrias nacionales anexas y a organizar los Cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu que domina en las Marinas modernas.

El ministerio del trabajo

Atento el Gobierno a los problemas económico-sociales y de deseo de emplear en ellos sus iniciativas, tras maduro examen de su oportunidad, se propone crear el ministerio del Trabajo, para que, a la vez que reorganice los actuales servicios referentes a esas interesantes materias con un criterio de unidad, sea el adecuado instrumento para el estudio, preparación y aplicación de las leyes sociales, de la formación de las estadísticas indispensables para apreciar las realidades del mundo del trabajo hasta la inspección del cumplimiento de aquellas disposiciones, obra a que habrán de contribuir con su experiencia y celo, en los diversos órdenes de su actividad, los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión.

Contra el culto

El Avntamiento de San Sebastián, por 11 votos de socialistas y republicanos, contra nueve de las minorías, ha acordado no concurrir a las próximas festividades religiosas que se han de celebrar en aquella capital.

Homenaje a Galdós

A las cuatro y media de la tarde se reunirá hoy en la sala de ministros del Senado, la Junta nacional del homenaje al patriarca de las letras patrias D. Benito Pérez Galdós. Además de los asuntos de trámite, el gran dramaturgo e insigne escritor D. Jacinto Benavente dará lectura de una alocución que la expresada Junta publicará, encaminada a la realización de los expresados fines.

Asimismo, en la Junta que hoy va a celebrarse se nombrarán varias ponencias, que funcionen con absoluta autonomía, proponiendo cada una de ellas los medios más eficaces para lograr el mejor éxito e imprimir la debida grandiosidad al homenaje.

El Presidente de la Junta nacional, Sr. Dato, mandó circular ayer las oportunas invitaciones para que con él se reúnan esta tarde en el Senado los Sres. D. José Echegaray, capitán general de ejército marqués de Estella, conde de Romanones, don Melquíades Álvarez, duque de Alba, D. Gustavo Bañer, D. Miguel Moya, D. Jacinto Benavente, D. Mariano de Cavia y D. Tomás Romero, individuos de la Junta.

Sayo affmo.

EL CORRESPONSAL.

PATRIOTISMO

Es muy corriente hacer alarde de patriotismo. Pero no son los verdaderos patriotas los que tal hacen. Si lo fueran, no tendrían necesidad de calificarse a sí mismos; les bastaría el convencimiento propio y el conocimiento de su patriotismo por los demás. Pero esto no conviene a sus propósitos porque permanecerían siempre en la obscuridad. No podrían darse a co-

CULTURA AGRICOLA

Unico periódico de agricultura que se publica en Soria.

Análisis de tierras, gratuitos para sus suscriptores.

Consultas agrícolas gratis.

Regalo de semillas seleccionadas.

SUSCRIPCION: CINCO PESETAS AL AÑO.

Todo el que facilite CINCO suscripciones, tiene derecho a una más o a su importe.

Administración: Plaza Mayor, 14, Soria.

nocer, porque sus hechos patrióticos no aparecen por ninguna parte. Ocuparían el puesto que en justicia les corresponde, mientras que así están donde no deben ni merecen estar.

No son ellos los culpables. La culpa es de los que ceden su asiento a la pedantería, a la mentira y al orgullo. Los verdaderos patriotas permanecen ocultos mientras se exhiben los patriotas *ful*.

Acaso sea todo ello consecuencia del progreso de los tiempos; pero si ese es el progreso, más valiera que éste no existiese. Los verdaderos patriotas dan su sangre, su trabajo, su dinero, sus sudores, sus lágrimas y sus sufrimientos para el sostenimiento de la Patria. Y se callan. Es que sus hechos bastan para pregonar por todas partes su patriotismo.

En cambio, los que a sí mismos se llaman patriotas no hacen otra cosa que laborar por el decaimiento de la Patria.

Díjalo la guerra de Melilla. A ella no han llevado y en ella no sostienen los que pregonan su patriotismo por todas partes.

Pero preguntad a los hechos y ellos os dirán que la Patria se arruina por sostener esa guerra; que la Patria no tiene escuelas, ni caminos, ni carreteras, ni correos, ni telégrafos, ni pantanos, ni producción, ni pan.

Y aún dirán más los hechos. Dirán que allí se agota un presupuesto de cien millones de pesetas cada año; que hay allí continuamente un ejército de noventa mil hombres que nada producen; que en el año 1913 emigraron treinta y siete mil hombres comprendidos en la edad reglamentaria de quintas y tenemos miles y miles de hectáreas de terreno español sin cultivar.

¡Horror causa pensar en ese patriotismo tan pregonado y de tan funestas consecuencias para la Patria!

Y sin embargo, aún sigue el pueblo como un ser inerte ocultando su verdadero patriotismo por el cual da sus hijos, su dinero, sus sudores y sus lágrimas, mientras pasean triunfantes y orgullosos alardeando de patriotismo los falsos patriotas

JUAN DEL CAMPO

La enseñanza agrícola

Las Asociaciones agrícolas de Dinamarca organizan «cursos de pequeña duración», subvencionando a los alumnos, entre quienes se reparten las 50.000 coronas que para ello tiene asignadas el Estado anualmente. Tales cursos consisten en lecciones que duran de una a cuatro semanas, una o dos veces al año, para los alumnos pobres.

A las señaladas hay que añadir una «enseñanza especial de contabilidad», a la cual acuden los que desean el título de Adjuntos de con-

trole», los cuales dedicanse a determinar, mediante el examen del alimento y de la leche, el precio de coste de una libra de manteca de cada vaca, perteneciente a un miembro de una de las Asociaciones que producen y elaboran manteca y trafican con ella. Los dichos alumnos aprenden a calcular y a conocer y a analizar la leche, etc., etc., y de sus observaciones surge el deshacerse de la vaca, cuyo producto tiene poca manteca, mejorando así la raza. Los cursos duran un mes por año. Hay 250 escuelas de éstas con 200 vacas cada una, y el Estado las subvenciona con 200.000 coronas.

Más de 3.000 labriegos de ambos sexos han recibido instrucción en las escuelas para «el perfeccionamiento de los administradores de lecherías», que subvenciona el Estado con veinticinco mil coronas. En ellas apréndese la administración de tales establecimientos, que tan culminante importancia logran en Dinamarca.

La «enseñanza ambulante» verificase por diferentes conductos que, son:

1.º Las Asociaciones agrícolas, que utilizando a los profesores de las escuelas secundarias, forman cursos de dos semanas en cada pueblo, corriendo tal enseñanza de uno a otro lugar. Utilízase para ello la forma de conferencias libres, que se adaptan a los especiales cultivos del punto en donde se pronuncian. Para tales cursos y otros parecidos de economía doméstica femenina, regala el Estado 15.000 coronas anuales.

2.º Los Consejeros de ingeniería rural, mecánica, agrícola, fitotecnia, zootecnia, lechería y patología vegetal. De tales Consejeros tiene en constante movimiento el Estado seis: la Real Sociedad de Agricultura, 11; las Asociaciones agrícolas, 80; la Sociedad para el cultivo de eriales y pantanos, siete.

3.º La Unión de los concios agrícolas divídese en cuatro grandes secciones, que reciben para enseñanza 4.000 coronas cada año, con las cuales, y con los fondos propios pagan a personas peritas que quieren dedicarse a la divulgación de instrucciones agrícolas por los pueblos más necesitados de ellas.

4.º La Unión de los concios de pequeño propietarios recibe para tal fin igual suma y la emplea con idénticos procedimientos.

5.º Las Asociaciones de Conferencias agrícolas, cuyo nombre indica el objeto de su vida y el destino en el que invierten sus fondos.

6.º Las Asociaciones para viajes de instrucción, que reúnen grupos de 25 a 50 labriegos y les llevan a visitar grandes explotaciones culturales, explicándoles su funcionamiento, pequeñas granjas, cabañas de ganado y puestos de sementales, etc., etc. El Estado gasta en tales viajes cerca de 200.000 coronas cada año.

7.º La enseñanza de los cuarteles organizada desde 1903 por el Ministro de la Guerra, en la cual práctica y teóricamente se da a los soldados que proceden del campo y han de volver al campo una minuciosa instrucción cultural.

COLOMA.

(Continuará)

JUSTOS ELOGIOS

En la sesión preparatoria del Senado, presidida por nuestro respetable amigo D. Ramón Benito Aceña, dijo de éste el presidente de la Alta Cámara general Azcárraga, lo siguiente:

«Y ahora sólo me queda en este momento un deber que cumplir, deber que envuelve un acto, no sólo de

cortesía, sino de justicia. Acabamos de ser presididos, con honra de todos, por un venerable patricio, digno de nuestros mayores respetos, y es justo tributarle toda la consideración que merece.

El Sr. D. Ramón Benito Aceña no es sólo acreedor a esta consideración, por su calidad de senador de mayor edad en la presente junta; lo es además por otros muchos motivos; pero se distingue entre ellos muy especialmente el de su acendrado patriotismo. La intensidad de éste quedó demostrada hace pocos años en un hecho cuya realidad sobrevivirá a todos nosotros durante muchas generaciones. Me refiero, señores, a ese monumento que el Sr. Benito Aceña ha costado de su peculio particular, y que en la provincia de Soria, tan amada por nuestro compañero, fué inaugurado por S. M., el Rey, en el propio sitio en que, por modo indudable, quedó demostrada la antigua existencia de la ciudad cuyo nombre es una de nuestras más legítimas glorias, orgullo de nuestros remotos antepasados, ejemplo que siempre hemos tenido presente que hemos ofrecido al mundo y que todavía se invoca como acicate de la bravura y del heroísmo de otros pueblos.

El Sr. Aceña, con su desprendimiento generoso, con sus eficaces iniciativas en pro del respeto a aquellas ruinas gloriosas, para las que ha fundado un Museo, llamado Numanantino, ha sabido unir su nombre, modesto pero respetable también, a aquel alto símbolo del espíritu indomable de nuestra raza, que se expresa con una sola palabra: Numanacia.

Debemos, pues, a nuestro presidente de edad, en esta sesión, el homenaje que le estamos tributando, además del voto de gracias que os propongo acordéis por el acierto con que ha sabido presidirnos».

Bien está que de una manera tan elocuente se reconozcan los méritos de nuestro querido Senador Sr. Aceña; pero ¿no le parece al Sr. Azcárraga y al Gobierno del Sr. Dato que esos méritos deben premiarse con hechos?

Noticias

Ha sido designado para ocupar una plaza en la Real de la Historia, el Senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña.

En todas las casillas de peones camineros de la carretera de Madrid a Francia, por Bergo, va a establecerse un aparato telefónico para uso público.

Como se vé, son más atendidas las casillas de peones camineros de otras provincias que la misma capital soriana.

—(

Según noticias que nos merecen entero crédito, desde primero de mayo próximo se establecerá un servicio público de automóviles entre Logroño y Soria a cargo de la empresa «Hispano Riojana»

Lo celebramos.

—(

El miércoles último falleció en esta ciudad el ilustre abogado, Decano del Ilustre Colegio de Abogados D. Pedro Antonio Sánchez-Malo.

Descanse en paz.

—(

No empieza mal.—El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en sesión del 25 del pasado marzo, acordó consignar en acta un expreso voto de gracias para el nuevo Senador Sr. Cayo del Rey, por su donativo de 150 pesetas para obras benéficas en aquella villa.

—(

La *Gaceta* ha publicado la asignación que se hace en cada provincia de España para la construcción de caminos vecinales.

A la provincia de Soria le corresponde 521.250 pesetas.

—(

Mercados.—Soria.—Trigo, 12'25 pesetas los 55 5 litros o sea la fanega; centeno, 8'50; cebada, 8; avena, 5'50, yerros, 9'50; patatas, arroba, huevos, 0'95 docena.

Baraña.—Trigo, 12'50; centeno,

8'50; cebada, 8; avena, 4'75; garbanzos, 25; patatas, 1'15.

Berlanga de Duero.—Trigo, 12; cebada, 7'50; centeno, 8'25; avena, 4'75; yerros, 10.

Almazán.—Trigo, 29'50 los 100 kilos; cebada, 22'50; centeno, 24; avena, 18.

Rioseco.—Trigo, 27'50 los 100 kilos; cebada, 8 pesetas fanega, centeno, 8'50; avena, 5'25.

—(

Una fruta original.—Acaba de descubrirse en el Paraguay una fruta que tiene la particularidad de servir para muchas cosas, por lo cual se cre que el árbol que la produce proceda directamente del Paraíso Terrestre, aunque a decir verdad, la palabra Paraíso no viene bien tratándose del Paraguay, donde abundan las revoluciones. En el Paraíso no hubo más que una revolución, como se sabe, y sus consecuencias aún está pagándolas la humana especie.

Pero volviendo a la fruta del Paraguay o del Paraíso, debemos decir que ella reemplaza a las papas, a las zanahorias, etc., en las comidas. Tomada en crudo tiene mejor sabor que la piña, el plátano, la pera, el durazno y la uva. Asada a la parrilla, es deliciosa; cocida simplemente en agua, produce un líquido que deja corto al chocolate.

Y como preservativo contra las enfermedades es una maravilla.

Todos los labradores deben suscribirse y leer periódicos agrícolas como hacen los individuos de las demás profesiones.

Los periódicos políticos deben dejarse para los que viven de la política.

Si no es V. suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sirvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____ de _____ de 191____.

El suscriptor,

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admite adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso *cien gramos*, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de aboro.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 191.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIQUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRENTA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos. para ovejas.

Máquinas para blanquear.

CAJAS de Caudales. Seguridad. Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

El mejor alimento para el ganado

PULPA DESECADA.—PULPA MELASADA

Pienso totalmente digestible y nutritivo que da mayores energías y resistencia para el tiro; duplica el aumento de peso y aumenta la producción de leche. Todo ganado lo come con avidez.

Pulpa desecada, 125 pesetas tonelada; id. id., 5 pesetas saco de 40 kilos.

Pulpa melasada, 140 pesetas tonelada; id. id., 7 pesetas saco de 50 kilos.

RACIONES DIARIAS

Buey de labor, 3 kg; Buey de engorde, 4; Vaca lechera 5; Caballo, 2; Cerdo de 8 a 10 arrobas, 0'600; Lanar en engorde, 0'500; Oveja paridera, 0'250.

Para más detalles y compras de mayores partidas dirigirse a

FRANCISCO ZABALO AGUILERA

Marcial, 6.—CALATAYUD